

CRONOGRAMA ELECTORAL

Elección Provincial de Gobernador, Vicegobernador, Legisladores y Tribunal de Cuentas

domingo 05 de julio de 2015

-Decreto N° 233/15 del Poder Ejecutivo Provincial-

180 días Cierre de Padrón Provisorio

05/01/2015

- Las novedades asentadas en el Registro Nacional de Estado Civil y Capacidad de las Personas hasta esta fecha, deberán ser incluidas en el padrón definitivo de electores.-

martes

-Artículo 27 de la Ley 9.571-

80 días antes de la fecha de elección

16/04/2015

- Comienzo del plazo de exhibición de padrones provisionales en lugares públicos.-

jueves

-Artículo 28 de la Ley 9.571-

15 días posteriores a la fecha de exhibición de padrones

01/05/2015

- Vencimiento del plazo para reclamos, con el que cuentan los electores que no figuren inscriptos o estuviesen anotados erróneamente.-

- Hasta esta fecha, cualquier elector o partido político tiene derecho a pedir que se eliminen o tachen los ciudadanos fallecidos, los inscriptos más de una vez, o los que se encuentren inhabilitados.-

viernes

-Artículo 29 y 31 de la Ley 9.571-

60 días antes de la fecha de elección

06/05/2015

Vencimiento del plazo para presentar alianzas electorales.-

miércoles

-Artículo 26 de la Ley 9.572-

50 días antes de la fecha de elección

16/05/2015

- Vencimiento del plazo para presentar las listas de candidatos.-

sábado

-Artículo 49 de la Ley 9.571-

	30 días antes de la fecha de elección
	- Vencimiento del plazo para la impresión del padrón definitivo.-
05/06/2015	- Distribución en número suficiente del padrón definitivo para su exhibición en lugares públicos.- - Vencimiento del plazo de designación de lugares de centros de votación.-
<i>viernes</i>	<i>-Artículo 32, 76 y 87 de la Ley 9.571-</i>

	15 días antes de la fecha de elección
	- Vencimiento del plazo para la impresión de las Boletas Únicas.-
20/06/2015	- Vencimiento del plazo para la impresión de las Boletas Únicas.-
<i>sábado</i>	<i>-Artículo 59 y 61 de la Ley 9.571-</i>

	2 días antes de la fecha de elección
	- A partir de las ocho (8.00) horas quedan prohibidos los actos públicos de proselitismo.-
03/07/2015	- Vence el plazo para comunicar la nómina de fiscales generales y sus suplentes.-
<i>viernes</i>	<i>-Artículo 46 de la Ley 9.571-</i>

	<i>domingo 05 de julio de 2015</i>
05/07/2015	Elección Provincial de Gobernador, Vicegobernador, Legisladores y Tribunal de Cuentas
	<i>-Decreto N° 233/ 15 del Poder Ejecutivo Provincial-</i>
<i>domingo</i>	

	2 días después de la fecha de elección (con cargo de hora hasta las 10:00 hs.)
08/07/2015	Vence el plazo para receptor protestas y reclamos contra la elección.-
<i>miércoles</i>	<i>-Artículo 133 de la Ley 9.571-</i>